



EL **CONGRESO NACIONAL**

**C O N S I D E R A N D O**

Que el 11 de noviembre de 1978, la Cooperativa de Ahorro y Crédito "MAGISTERIO DE PICHINCHA", celebra su TRIGESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION;

Que gracias a la iniciativa y esfuerzo permanentes de Autoridades y Socios, esta institución se ha constituido en verdadero apoyo a la gran familia del Magisterio;

Que es deber del Congreso Nacional relieves las fechas trascendentales en la vida de las instituciones que con su hacer coadyuvan al desarrollo de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

**A C U E R D A**

Saludar a las Autoridades, Socios y demás personas que conforman la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Magisterio de Pichincha", con ocasión de la celebración de un nuevo Aniversario de vida Institucional, haciendo votos por su superación y progreso.

ARCHIVO

Delegar al señor **Licenciado Edgar Iván Rodríguez**, Legislador por la provincia del Larchi, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades de la Cooperativa, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
Presidente del Congreso Nacional

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
Secretario General